Gachancipá, 24 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 5

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
NIT. 899.999.442-1

Debe a

MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá

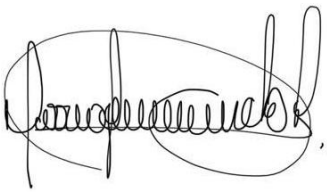
La suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 4.347.826.oo)

Por concepto de la ejecución del Contrato N° CPS 001 de 19 de enero de 2026, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA, período comprendido entre el 21 de mayo de 2026 al 20 de junio de 2026.

Favor realizar el pago en la cuenta de ahorros BBVA No. 00130356000200011384, registrada a mi nombre.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 2231 de 2023, declaro bajo la gravedad del juramento que NO se tomaran costos o deducciones asociados a la presente renta de trabajo.

Atentamente,



María Fernanda Cifuentes Gómez
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá
Dirección: Diag. 4b Bis No. 29-23 Firenze T4-A414, Zipaquirá - Cundinamarca
Celular: 3213580707
Correo electrónico: mafecigo@hotmail.com